



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 SET. 1985

Expte. N° 14.056/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor / regular en la categoría de adjunto con dedicación simple para la materia "Industrias I (Transferencia de Materia y Control de Procesos)" sustanciado por la Facultad de Ciencias Tecnológicas; teniendo en cuenta la resolución N° 347/85 del Decano Normalizador de dicha dependencia, por la que aprueba el dictamen del jurado y propone la designación del Ing. Jorge Raúl Andreani para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 24 de Setiembre de 1985)

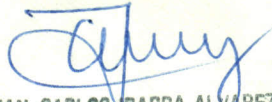
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al Ing. Jorge Raúl ANDREANI, L.E. N° 6.019.725, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple para la asignatura INDUSTRIAS I (TRANSFERENCIA DE MATERIA Y CONTROL DE PROCESOS) de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a partir del 24 de Setiembre en curso y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto adoptado.

ARTICULO 2°.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Tecnológicas para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 56 del Reglamento de Concurso.-




Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
Secretario Académico



SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 869-85